

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
Nº CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	15/08/111	Ejercicio:	2017
Fecha:	15/08/2017		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	Nº:	55/17	Ejercicio:	2017
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto – Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE Nº: 1199/17 "Adquisición de Repuestos y Accesorios de Ferretería"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General Nº 00569/17

De fecha 11 de Agosto de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	MINUTILLO HNOS SRL					
CUIT N°:	30-71086444-2			IVA:	Responsable Inscripto	
Domicilio:	Av. Máximo Paz 1175					
Localidad:	Lanús Este			Prov.:	Bs. As.	C. P.: 1824
Teléfono:	4262-3159	Fax:		E-mail:	dedosferreteria@yahoo.com.ar	
Observaciones:						

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
2	20	Unid.	Chaveta traba rueda zorra punta eje. ADAMHU	\$ 1,15	\$ 23,00
3	15	Unid.	Chaveta tipo R - 100 mm de largo x 5 mm espesor. FEDAR	\$ 26,22	\$ 393,30
5	10	Unid.	Pila a23 - Primer marca. ENERGIZER	\$ 13,50	\$ 135,00
6	40	Unid.	Pila aaa - Primer marca. DURACEL	\$ 14,23	\$ 569,20
9	50	Unid.	Pila 2032 - Primer marca. FRIAS	\$ 14,83	\$ 741,50
10	20	Unid.	Pila 2025 - Primer marca. FRIAS	\$ 14,83	\$ 296,60
11	15	Unid.	Punta Phillips para agujereadora. BOSCH	\$ 22,68	\$ 340,20
14	600	Unid.	Taco fisher plástico con tope - nº 5. PILCOMAYO	\$ 0,16	\$ 93,00
15	500	Unid.	Taco fisher plástico con tope - nº 6. PILCOMAYO	\$ 0,23	\$ 116,90
16	500	Unid.	Taco fisher plástico con tope - nº 8. PILCOMAYO	\$ 0,41	\$ 204,15
17	500	Unid.	Taco fisher plástico con tope - nº 10. PILCOMAYO	\$ 0,40	\$ 200,75
19	200	Unid.	Tornillo trompeta punta mecha 6 x 1 1/2. ADAMHU	\$ 0,48	\$ 96,00
21	200	Unid.	Tornillo autoperforante punta aguja madera 6 x 2. ADAMHU	\$ 0,61	\$ 122,00
22	200	Unid.	Tornillo autoperforante punta aguja madera 6 x 1 1/2. ADAMHU	\$ 0,48	\$ 96,00
23	200	Unid.	Tornillo autoperforante punta aguja madera 6 x 3/4. ADAMHU	\$ 0,29	\$ 58,00
24	200	Unid.	Tornillo autoperforante punta aguja madera 8 x 2. ADAMHU	\$ 0,77	\$ 154,00
25	200	Unid.	Tornillo autoperforante punta aguja madera 8 x 1 1/2. ADAMHU	\$ 0,62	\$ 124,00
26	200	Unid.	Tornillo autoperforante punta aguja madera 8 x 3/4. ADAMHU	\$ 1,22	\$ 244,00
29	5	Unid.	Adhesivo instantáneo (NO GEL) 2ml o superior. Tipo La gotita, Pegamil, Ciano, 3m. POXIPOL	\$ 18,89	\$ 94,45
30	5	Unid.	Destornillador Phillips mango ergonómico Ph2 2x150. ARGENTEC	\$ 86,26	\$ 431,30
33	2	Unid.	Pinza Alicata Pela Cable Auto Ajustable. MARCELO IMPORTADO	\$ 88,51	\$ 177,02

36	10	Unid.	Precinto plástico 250 x 4,5 mm color blanco x 100u. CM	\$ 56,24	\$ 562,40
37	10	Unid.	Precinto plástico 100x2,5 mm color blanco x 100u. CM	\$ 12,02	\$ 120,20
38	10	Unid.	Precinto plástico 250 x 4,5 mm color negro x 100u. CM	\$ 56,24	\$ 562,40
39	10	Unid.	Precinto plástico 100x2,5 mm color negro x 100u. CM	\$ 12,02	\$ 120,20
Total:					\$ 6.075,57

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
-------------	------------------	------------------

Observaciones:	-
----------------	---

Fecha de entrega: **15 días hábiles del envío de la presente orden de compra.**

Lugar de entrega: **Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Edificio Scalabrini Ortiz, Dirección de Informática.** Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs.

- La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.

- Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, **deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.**

- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregado, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. **Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva.**

Unidad de medida:

Cantidad:

	Importe total:		\$ 6.075,57
	Importe IVA:		
	% Bonificación: Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 6.075,57

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Seis Mil Setenta y Cinco con 57/100

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.003.080.000.11.55.05.01.00.01.2.9.6.0000.1.21.3.4